Domingo 30 de Octubre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI -- Núm. 1928

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

BIBLIOTECA NACIONAL B. A.

SUSCRICIONES:

UN MES	1.50
SEMESTRE	8.00
PROVINCIAS, POR MES . .	1.60
NÚMERO DEL DIA	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico al Contado

Octubre 29.

Hora oficial de la Bolsa:
Como víspera de fin de mes, hoy ha sido dia de confrontaciones, y las operaciones se han mantenido con bastan firmeza, particularmente en las del metalico para fin de mes. Este abrió al contado, y el sabado próximo a 143, y para fin de mes se le llevó hasta 143.20, despues de haber estado al primer precio. Para fin de Noviembre, la suba fué mayor, pues llegó hasta 143.40

Cédulas, série K al contado a 84.10
Série A. Nacionales.
Para fin de mes a 83.30

Ultimas operaciones de la Bolsa

1 p. m.

Las operaciones de la primera rueda cerraron hoy:

		RESÚMEN
Oro—		
Al contado	cerró á 142,70	352.300
Sábado	» » 143	50.000
Fin de mes	» » 143	2365.000
Noviembre 30	» » 143,30	450.000
Total		2.117,300
Acciones del Banco Nacional—		
Fin de mes	» á 227	2,400
Noviembre 30	» » 227,50	1,900
Certificados—		
Fin de mes	» » 122	1,600
Noviembre 30	» » 127	2,200
Acciones del Banco Constructor—		
Série J » al contado	cerró á 86.50	5000
» K » al contado	» » 84.20	95000
» K fin de mes	» » 84.20	335000
» K Noviembre 30	» » 84.80	130000
Cédulas Nacionales—		
Série A fin de mes	cerró á 83.30	25000
» B fin de mes	» » 78	145000
» C fin de mes	» » 78	231000
Banco Nacional del Uruguay—		
Fin de mes	cerró á 133	150
Noviembre 30	» » 137	300

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central--lb. 23 cada una.
Gas Primitivo--150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

Telegramas

Montevideo, Octubre 29

Unificada a 67 1|2
Deuda Italiana á 94 1|2
Consolidada 1ª Série para fin de mes a 96
Acciones del Banco Nacional integradas 131.
Acciones del Banco Italiano 110
20.000 cueros Americanos a 57 1|2
El co n Nacional publica aviso llamando para amortizacion á la par de las consolidadas 1a. y 2a. serie desde el 15 de Diciembre próximo.
Hamburgo Corrientes
Burdeos Orenoque
Havre Ville de Buenos Aires
Sale el Venus

MARITIMA

Salida de Vapores para Montevideo
Viérnes 28
Villa del Salto Montevideo a las 4
Sabado 29
Saturno para Montevideo a las 4
Júpiter y Venus Uruguay a las 9
Pingo Santa Fé a las 2
Domingo 30
Silex para Montevideo a las 12
Olimpo para Uruguay a las 9
Eolo Asuncion a las 9

VAPORES ESPERADOS
ULTRAMAR

« 29 Menghetti Génova
« 29 Araucania, Mdeo. y Pfico.
« 29 Orenoque Burdeos
« 31 Assia Génova

Frutos del Pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 29.

Entraron hoy á este mercado 130 wagones cargados con los siguientes frutos: 486 atados de cueros lanares, 2858 cueros vacunos, 18 atados de cueros de corderitos, 31 lienzos de cerda de potro, 218 cueros de potro, 10 atados de cueros de nonatos, 155 cueros de becerros, 10 atados de cueros de gamas, 7 atados de cueros de nutria, 527 lienzos de lana, 30 carneros en pié, 1 cueros de zorro, 1123 bolsas de harina, 106 cajones de pasas, 980 bolsas maiz desgranado, 1122 bolsas de trigo, 200 bolsas de afrecho, 165 bolsas de papas y 303 fardos de pasto.

Ventas verificadas por los vendedores señores: Giraldo y Murature, Rufino F. Basabilbaso, Carlos P. Rodriguez Perez y Cueto, Emilio Saenz y Ca. y Cerro, Gonzalez y Ca.

VENTAS DE HOY—Cueros lanares consumo el kilo á ps- m|n. 00.270 y 00320, id id desechos id id id 00.180 y 2.20 id id de nutria id id id 0.60 cts. id de corderitos la docena id 0.90 y 9 id id potros cada uno id 0.5 id Vacunos de campo los 10 kilos id 3.50 3.70 y 3.80 id id de matadero id id id id 4.20 id de becerros id id id id 3.00 y 3.10 id id nonatos id id id id 2.00 cerda de potro id id id id 5.70 cueros venados la docena id 1.50.

MERCADO CONSTITUCION

Entraron hoy á este mercado 90 wagones cargados con una gran variedad de frutos:

Ventas de hoy--Lana nueva--2000 kilos sup. por Manuel R. Patiño y Cia. á ps. m|n. 4.10; 8000 id buena id José Rodriguez id 3.90; 2000 id regular id E. Bonifacio id 3.70; 19000 id id Manuel Udaondo id 3.30.

Lana de barriga--3000 kilos por Manuel Udaondo á ps. m|n. 1.80.

Cueros lanares de estacion consumo--100 ds. sup. por Olaso y Ayaragay y ps. m|n. 330; 50 id id Perez y Cueto id 330; 100 id id--Enrique Bonifacio id 3.10.

Cueros lanares de estacion desechos--100 id sup. por Olaso y Ayarragaray á ps. m|n. 240 m; id P. y Cueto id 240.

Cueros vacunos de campo—300 cus. sup. E. Bonifacio á ps. m|n. 4.25; 300 id reg. id Salaverri y Costa id 3.80.

Cueros de corderitos—200 ds. sup. por Perez y Cueto á ps. m|n 1.05.

Cueros de potro—20 cus. sup. por Salaverry y Costa á ps. m|n. 2.10.

Cerda de potro--200 kilos extra por Salaverry y Costa á ps. m|n. 7.60.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, OCTUBRE 30 DE 1887

Reaccion y Caridad

Noticia novelezca é interesante—Discuciones ardientes—Protestas enérgicas—Síntomas de contrariedades, de impotencia—Elemento abogadil, y el Colegio de Escribanos—Otras noticias.

Ya conocen nuestros lectores los acontecimientos de la semana de nuestra Capital Federal, producidos en el seno mismo, del noble y leal Colegio de Escribanos, y otros á quienes se les ha llegado á llamar intrusos y esplotadores sin vergüenza, por introducirse dentro de tan respetable corporacion, sin permiso que es como quien dice, la piedra angular ó de otro modo, el facsimil de la piedra aquella, al parecer de molino, que con tanto cariño, como amor platónico adquirido y conservado por largo tiempo, como un mojon de raro tipo, nuestro ilustre antiguo gefe de policía, don Enrique O'Gorma, ayer no mas, jubilado y reemplazado en su gobernacion de la Penitenciaria, por el jóven Parravichini.

La reunion anunciada por nosotros (es decir; por nuestro reporter en gefe) se ha realizado el viérnes en las oficinas reservadas del honorable Colegio, y con poca diferencia de la hora, ella tuvo lugar á las 9 p. m.

La reunion que habia era digna del alto Colegio. Nadie faltó á la lista y todos los que allí concurrieron se esforzaron por parecer serenos, en medio del peligro y de las ardientes pasiones encontradas y contradictorias, que allí en ese lugar sagrado, se oprimian y se estrujaban por decirlo así, á pierna limpia.

Aquello en los primeros momentos, semejaba una colmena mónstruo en donde los zánganos hubieran invadido los almacenes de depósito y de reserva, amenazando devorarse el trabajo asiduo y ejemplar del pobre pueblo ó como se dice entre los comerciantes, y en pesicultura las avejas trabajadoras, comprendiendo el peligro eminente de la agitacion popular, se armaron y se decidieron á darles muerte inexorable y cruda á semejantes lechuguinos.

La cosa era fuerte y en verdad, que hubo un momento en que nadie se consideraba seguro y muchos empezaron á comprender, que aquello no era ni para su edad, ni para su caracter.

En fin, la llegada á última hora, del Sr. D. José Fernandez, y varios Sres. de la Boca que lo acompañaban de chambergo y mirada recelosa impuso al público y el entusiasmo del momento se calmó.

El mar bravío, y la furia con que el viento azotaba las olas unas contra las otras, en abrazo trájico y quejumbroso no podria imponer mas sériamente, que lo que impuso el silencio sepulcral que se sintió en el salon de las conferencias curiales y patológicas, sobre las cóntradiciones del código de procedimientos.

Pasado el primer momento de estupor y de atontamiento (que con verdad no lo estaban todos) los mas se prestaron al sometimiento de los trámites comunes y la reunion pareció uniformarse y entran en casa.

Todo esto, hace honor á la influencia predominante de nnestro buen amigo el Sr. Fernandez, y desde que lo vimos funcionar, comprendímos que la cosa marcharia bien y el problema quedaria resuelto.

Diez minutos despues, la asamblea de asistentes en forma de club político (que así se arregla y declara por el señor Fernandez) las dos falanges que pretendian disputarse el triunfo, empezaron á maniobrar con la precision del batallon de cadetes de Palermo.

Se encontraban en este estado las cosas, cuando el presidente nato (no elejido como se comprende) el señor Fernandez, se dirigió al pueblo y les dijo lo siguiente:

Señores: Aunque únicamente por amor al oficio he asistido á esta reunion, quiero que ustedes sientan los efectos benéficos de mi propaganda y la libertad de mis ideas, y de los rectos principios que al respecto obtendré indudablemente en la historia patria.

Ahora bien, á buenos entendedores con pocas palabras, basta y ustedes no tienen nada de lerdos, como para no arreglarse segun el caso fortuito en que ustedes señores, han venido por los caminos mas escusados (permítanme que se los diga con toda franqueza) á perturbar el órden de esta casa, santuario de nuestra espectativa internacional y teatro de nuestras mas famosas hechurías; no de ahora, que como personas formales, no las hacemos pero si en los tiempos de nuestra borrascosa juventud.

Si S.S. borrascosa juventud, pero porque engañarnos nosotros á nosotros mismos.

Pues que, no nos conocemos?

Ahora bien la hora ha llegado de que el colegio de escribanos de el ejemplo á todos los S. S que se han metido aquí de mosquiteros con las pretenciones de meternos (á nosotros) gato por liebre.

Y S.S. conferenciad y poneos de acuerdo para elejir el hombre que debe difinitivamente presidiros, porque yo tengo que asistir á un bautismo á las 9 3|4 p. m. y no puede perder mi tiempo así no mas.

A la cosa pues y empezad jovenes guerreros, á cumplir con vuestro deber.

S.S. á las urnas!

Un silencio sepulcral, se produjo entonces y la reunion mas parecia magnetizada que despierta.

Sin embargo, de pronto sé deja oir una voz melosa, chiflona y amanerada, que surgiendo de entre el vulgo, alzó la nota y dijo en lenguage perfectamente intelijible lo siguiente: S.S. pido la palabra. Señor Presidente impartivus infidelius, pido la palabra.

La mirada ardiente del señor Fernandez, envolvió al hombre en su totalidad y los fulgores que irradiaron de sus pupilas, lo colocaron á nuestro héroe en la misma categoria y medio luminoso en que el maquinista de Colon, en el Fausto, envuelve la figura sarcástica y bandida del diablo aquel, que aparece vestido de colorado.

La escena fué indescriptible.

De un lado: la fuerza, el poder, la costumbre del mando y demas hábitos personales, y del otro: la figura intrigante, chistosa, incrédula, mefistólica, risueña y burladora del jóven secretario escribano (no doctor) Munilla.

Sus compañeros no se cansaban de oirlo y, aun dicen, que el Doctor Juez donde actúa nuestro hérce se sonreia mirando a su secretario por las rendijas de uno de los tabiques que aislaba el salon.

La actitud del joven Munilla, se hizo simpática y á los efectos seductores de su mirada, su aire satisfecho ó fatigado de tantas aventuras, repercutió como un golpe eléctrico en la frente del Sr. Fernandez y este, despues de un leve esfuerzo se entregó á la seduccion del héroe, y desarmado por la simpática sonrisa y le dijo: Sr. Don fulano tiene la palabra.

Munilla se adelantó y dijo sin mas trámites, ni miramientos, ni tapujos:

Caballeros y los escribanos aqui reunidos hemos decidido honrar nuestra reunion, nombrando por nuestro presidente al no menos ilustre de entre nosotros Don Ignacio Piñeiro.

Hago esta mocion, por que tengo la sospecha de que yo seré nombrado su secretario y entonces, en nadie mejor que en mí puede caer semejante nombramiento.

Mi idea, Sres. es la siguiente:

Dadas las condiciones de la vulgaridad en que actuamos, nadie le negará á mi candidato actitudes, facultades y potencia autoritaria y suficiente en el señor Piñeiro, para suceder á nuestro ilustre colega que nos preside.

Ademas, los hechos del Sr. Piñeiro, son bien conocidos y yo, señores, teniendo como tengo un conocimiento á fondo de sus virtudes y sus vicios y de sus salidas soy el hombre llamado á ejercitar mi facundia, en asesorarlo como Secretario.

Por otra parte, si Vds. nombran al Escribano Piñeiro, mal que les pese, yo seré su secretario ó lo haré renunciar.

Cuento ademés, con muchas influencias, Vds. saben que ante mí, todos Vds. son como una luna de espejo mas no sea, que el de alguna vieja fea y llorona que ajmas de esos vicios le de por el amor.

Vds. me conocen y saben perfectamente, que mas de una vez, llegué á ser uno de los mas terribles de nuestro gremio y á mi vez, ya que los conosco á Vds. como á Doña Tránsito la vieja loca aquella, que Vds. todos conocen y recuerdan malísiosamente, yo los pondria en berlina á los que no me quieren y cooperen en la noble empresa que me propongo llevar á cabo.

Ahora bien S.S. os pido vuestra cooperacion para mi noble compañero.,

Los efectos de este discurso fueron varios muchos apoyaron al señor Munilla, y muchos lo desapoyaron nada mas que por qué así se les antojó y quisieron.

. . . .

Lo que pasó en la reunion lo daremos mañana á la prensa y lo leeran los que quieran ó los que compren por las calles. EL PORTEÑO.

Hasta mañana pues, y no olvidarse que EL PORTEÑO se vende y tiene abierta su suscricion en la calle Moreno núm. 146 y y 150.

Hasta mañana pues.

La candidatura del Dr. Quintana

SEÑOR REDACTOR EN GEFE DEL PORTEÑO.

Muy señor nuestro:

Como si es verdad, que Vd. tiene el derecho de ocuparse de las cosas y personas, que dejando á su espalda la penumbra del misterio del hogar, tambien es verdad, que Vd. debe ciertas consideraciones, á las personas que actuan dentro de la órbita de la mas alta sociedad y mas hoy dia, que pueden ser clasificadas como la nata de la sociedad argentina.

Al trazar estas líneas y dirigirme á Vd. lo hago con la conviccion profunda, de que Vd. no ha tenido razon ninguna, para hacer mofa ó chacota de la candidatura del doctor Quintana, pues Vd. debe saber que como ciudadano, tiene pleno derecho á ser nombrado diputado al Congreso, por sus amigos, siempre que, así ellos lo determinen y lo quieran.

El derecho que les asiste es perfecto.

Ni el Código Civil, ni el de Procedimientos, ni la ley general de elecciones se lo privan ó coartan.

Ademas, las lista de que ustedes vienen haciendo farsa, hacen algunos dias, son reales y las personas que actuan, merecen indudablemente, ser respetadas por usted, y la redaccion de EL PORTEÑO, en general.

Esta Vd. pues fuera de terreno del derecho público, y yo, como abogado práctico, de este foro, puedo asegurárseló á usted, bajo mi palabra y bajo mi firma.

Escuso decir á usted, que yo al usar de mi título de abogado, tengo no solo estudio abierto, sinó tambien, todos mis papeles y documentos en debida forma.

Ahora bien; ¿Porque ataca usted la fórmula aceptada por los amigos del doctor Quintana?

¿Qué mal habrá en que estos se suscriban en ocho dias; con veinte mil pesos moneda nacional, para hacerle á este amigo un regalo?

¿Qué puede importar esto á nadie?

¿Quiénes serán en ello los perjudicados?

Y si el Doctor Quintana, ha perdido su empleo de intendente en San José de Flores, y no tuviera bienes de fortuna suficientes, perdido su empleo;-no podria ser favorecido por sus amigos indistintamente?

¿Qué mal habria en eso?

Indudablemente ninguno, y al contrario, seria eso un ejemplo proficuo, para la organizacion del futuro comunismo político aqui [indudablemente, llegando por ese medio mas tarde ó mas temprano á ese gran desideratun las sociedades modernas.

Y, ¿no es ya casi un hecho, ésá verdad?

¿No, está hoy diciéndolo á gritos la suscricion del regalo primero y despues de la candidatura?

Y bien:-- no crée V. que ese transformismo en el objetivo del regalo, es altamente previsor y subjetivo?

No cree V. que los amigos del doctor Quintana, harán bien en suplirle al amigo, dándole un alto puesto rentado y proporcionándole así á nuestro futuro candidato, una renta que lo garantize contra la crisi que es indudable, se nos viene encima y den una ccupacion á ese eminente espíritu?

¿No lo crée V. lo mismo?

Y por último, ¿qué mal hay en esto?

No tenemos ahí no mas en la esquina de Piedad y Florida una repetable casa de seguros de la vida y contra accidentes de fortuna de que son las mas veces víctimas, familias dignas de mejor suerte?

Y, si los amigos del doctor Quintana, al hacerle á su candidato un regalo, como el que debe hacérsele, tienen razon y mucha, cuando traducen la cosa en honra y provecho?

No le gustaría á V. que por V. se hicieran suscriciones iguales?

¿No seria V capaz de ir á la esposicion de Paris, si á V. se le hiciera un obsequio semejante?

Ya lo creo. V. se iria y muy bien que se divertiria noche y dia, á costa de sus bondadosos amigos.

Pero:—¿tendría V. derecho para burlarse de ellos?

¿O seria V. capaz de no convidarlos ni con un cigarrito negro si mas no fuera, con una copita de ginebra ó jeróz amontillado de Cordero?

Vamos, Sr. Redactor de EL PORTEÑO, confiese V. que solo la envidia y la codicia han podido arrojarlo á V. contra nosotros.

Lea estas líneas y consuélese con saber que los de la suscricion, estamos decididos á hacernos cargo del porvenir del doctor Quintana y mal que les pese á sus enemigos de contrapunto, desde hoy en adelante el doctor Quintana, no tendrá otra cosa que hacer, que el de estudiarse de memoria uno á uno los discursos de su ilustre primo é indilgarlos dia á dia y hora á hora á las Cámaras futuras.

Y mal que le pese á V. y otros, esto es y será nuestro programa.

De V. un suscritor.

Manuel Cabeza de Toro.

Amamos los hombres de corazon, pero sobre todo, es el Sr. D. Manuel Cabeza de Toro, que deba ser por lo menos pariente del ilustre adelantado Francisco de Vaca que con tanta gloria recuerdan las crónicas de la conquista, fuera decimos Doña Manuela, aunque fuera con cabeza de Toro le aseguramos, Señor, que apesar de nuestras simpatias por los señoras a él lo atenderemos lo mismo.

Y, es así, que nos permitiremos contestar esta epistola, así que nuestras muchas atenciones nos lo permitian.

La Redaccion

Literatura

¡POBRE POETA, TU CORAZON LLORA SIN CESAR!

EDUARDO GUIDO Y LAVALLE

GUIRNALDA

Heu miserande puer!
VIRGILIO

Cayó palma tronchada en vigor pleno!...
¡Mi pobre rubio, mi gentil sobrino!...
¡Qué jóven noble y bueno!
¡Qué gallardo argentino!
Nos arrebata el fallo del destino!

Entraba apénas en el mundo; entraba
Con paso firme, a pecho descubierto.
Su joventud radiaba:
En su lozano huerto
Ya la flor prometia el fruto cierto.

Yo le he visto crecer, de la familia
A un tiempo orgullo y esperanza y gala.
Amigos! *date lilia*,
El cisne tendió el ala
Y ora en campos de azur su voz exhala.

Almas tiernas plañid; con mas extremo
Abrazad vuestros hijos temerosas
Ante ese afán supremo:
De esas vidas precio as
Un soplo basta ha marchitar las rosas.

Así de Eduardo la guirnalda verde
Agosta el cierzo y en su albor espira.
Al ya extinto ¡ay! recuerde
Melancólica lira,
Encendiendo en su honor fúnebre pira.

Amó la patria que inclitos abuelos
Supieron libertar con gloria tanta
Y sublimes anhelos:
Retoño de tal planta.
Imitarlos quisiera, estudia y canta.

Modelo fué de la filial ternura.
Como la abeja en prado floreciente
Recogia miel pura
Y aromas en su oriente:
Formaba su corona ocultamente.

De las Musas alumno verdadero
Templó la sed en su raudal sonoro,
Mientras del caballero
Guardian de su decoro
Se adivinaba en él la espuela de oro.

Si, ni una sombra en la espaciosa frente
Que alpiraba al laurel, ni un desvarío
De la sangre bullente:
Siempre en limpio navío
Con velas blancas navegando el rio.

La copa antigua del placer impuro
Se hubiera roto en su inocente mano:
Del deber hizo un muro
Y allí desde temprano
Su insignia enarboló fuerte y ufano.

¡En vez de ella un crespon! ¡En vez del canto
Que modulara en su risueña aurora.
Silencio, dolor, llanto!
La antorcha brilladora
Se extinguió en la barrasca de una hora.

¡Veinte años y morir! Ah¡ dan temblores
Estas crueles ausencias matutinas!...
El llevose las flores,
Guardamos las espinas.
Vagando taciturnos entre riunas

De su existencia en blanco el libro queda.
¡Todo acabó con él! Humo de incienso,
Rumor de la arboleda.
Himno de amor intenso,
Su espíritu elevóse hácia el Inmenso.

¡Oh, si el que dá del tiempo la medida
Se la hubiese acrecido!.....¡Qué promesa!
¡Cuanta savia perdida
Y frutadas empresas!.....
¡Donde la llama ardió, tristes pavesas!.....

Quédate en paz en tu modesta fosa,
Bendito sea tu recuerdo amado,
Y desde la radiosa
Mansion en que has entrado,
Sé el ángel de tu hogar hoy desolado.

CARLOS GUIDO Y SPANO.

VARIEDADES

LA PIEL DE UN REO

Aurelia Schol ha publicado un artículo interesante en *Le Martin* relativo á las faltas de la piel de Pranzini.

Ya sabran Vds. que despues de la autopsia del cadáver de Pranzini se han hechado de ménos algunos fragmentos de la piel del célebre reo.

Estas faltas, aparte de la profanacion, revelan ciertas corrientes peligrosas.

Generalizado el sistema, nadie, sea hombre de bien ó hombre de mal, puede considerarse seguro despues de muerto.

Al expirar un Tenorio soltero, andarian algunas de las que se llaman Anas, ó Ineses, ó princesas, ó «pescadoras en ruin barca,» solicitando de los enterradores la merced de un pié cuadrado de piel del conquistador.

Cuando muriera algun sugeto notable los admiradores del que fué se disputarian los despojos del difunto.

De las pieles de usureros se harian corbatas y chalecos las víctimas.

La noticia de las faltas de piel de Pranzini han ido á parar á manos de criminales mas ó menos aventajados.

Estas muestras pueden servir como de reliquias ó como girones de la bandera del bandolerismo.

Suponen otras personas que los remiendos de piel de Pranzini están hoy en poder de anticuarios y hombres estudiosos.

A este propósito Aurelien Scholl habla de reliquias de Santos y dice que en un puebl de España se venera las reliquias de San Suárez. y en otro pueblo las de San Gonzalez.

Como se ve, el escritor francés no conoce ni á nuestros santos.

Aquí el Suárez no fué santo, sino torero, y Gonzalez hay muchos; pero hasta la presente no se ha declarado santo alguno en las familias de ese apellido.

Hay quien cree que la piel de persona es medicamento eficaz para combatir varias enfermedades, como por ejemplo: para los individuos que padecen de poeticomania y sacan de su cabezn coplas atentátorias á la tranquilidad social y al sentido común.

Tambien puede aplicarse, en opinion de algunas brujas á quienes trato con tenazas, para combatir la raquitis.

No falta quien cree que la piel de un reo es amuleto poderoso, como «la piel de zapa» según Balzac en la novela de este título.

Con un fragmento de piel de ejecutado puede conseguirse cuanto se pida, menos dinero ni cosa que lo valga.

Hasta ahora no se aplicaba para ciertos usos mas que la piel de oso, ó la piel de jaba'í, ó la piel de becerro, ó la piel de conejo, ó las pieles de cabrito ó de perro.

La piel de persona no se usaba mas que en vivo.

Por supuesto que, declarado "psebut" el uso de pieles personales, dentro de poco tiempo habria carteras, petacas, vales y otros objetos de arte industrial fabricados con piel de persona.

Las falsificaciones invadirian el terreno del comercio honrado, y varios escaparates lucirian con asombro primeramente, despues con curiosidad y aun con interes:

Cinturones de piel de Pepe Botellas, babuchas de pellejo del Bu Amema, tirantes de cuero de Calderón.

Y aun de personajes del teatro moderno.

En otros tiempos hubo industriales que pretendieran adquirir pelo de los muertos y aun cabezas de muertos notables.

Un caballero á quien yo conozco tiene en su casa mas de veinte cabezas de familias ilustres, es decir, de ganaderias ilustres.

Bueno es advertir que ni es ganadero de reses bravas ni sorero.

Su esposa le amonesta á las veces, diciéndole:

—¿Pero, hombre, aún quieres mas cuernos? Pero genio y figura hasta la sepultura.

En lo que no habia dado ni anticuario ni antropófago era en lo de escamotear la piel á los difuntos.

Malas lenguas aseguran que en algunos cementerios y en varios casos, se desnuda á los muertos.

Esto debe ser calumnia de gentes desocupadas y maldicientes.

La policía francesa busca sin descanso los parches de piel Pranzini.

Los autores del hurto conservarán los fragmentos como recuerdos históricos.

Para un aficionado á los estudios históricos, un objeto auténtico es un tesoro inapreciable.

Pranzine representa una época.

Para las personas curiosas un objeto que ha pertenecido á cualquier personaje célebre, bien fuese político ó bien criminal, es tesoro inapreciable.

Y aun tiene mayor aceptacion entre los anticuarios espontáneos, ó sea del vulgo, la navaja de José María que la espada del Cid y el trabuco de Diego Corrientes que la lanza de Hernan Pérez del Pulgar.

Como tiene mas atractivos para la muchedumbre una escena dramática que una escena tierna.

Un albañil que cae, un suicida que «se interpr ta» en medio de la calle, atraen mayor concurrencia que un extenor ó una extiple que exalan sus postreros lamentos musicales al aire libre.

Los falsificadores venden objetos auténticos que pertenecieron á hombres ilustres.

De una estadística curiosa que he visto en un periódico inglés, resulta que á esta fecha han sido vendidos como auténticos más de mil sombreros de Napoleon Bonaparte, y sobre diez mil cajas de rapé del «Padre Voltaire.»

En la sangre del decapitado duque de Egmont empaparon sus pañuelos algunos ciudadanos de Bruselas.

Eran los fanáticos de la independencia.

Los poseedores de los fragmentos de la piel de Pranzini son los fanáticos por el crimen ó los salvajes de bien, vulgarmente denominados tontos.

El entusiasmo por los recuerdos históricos extravía á las gentes.

Hace años, visitando un individuo el panteon del monasterio de San Lorenzo, propuso al guardian que le acompañaba:

—¿Usté venderme la cabeza de Carlos V?

A lo que el interpelado respondió:

—No poder, milord, porque me costaria la cabeza de Carlos VI.—E. DE PALACIO.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Octubre 29

Esta tarde embárcase para esa ciudad, el Ministro Argentino Dr. Saenz Peña

Anoche conferenciaron el Dr. Juan Cárlos Blanco y Fernando Torres, con respecto al acuerdo electoral, rechazando aquel en nombre del partido constitucional las cuatro diputaciones que ofreció el presidente de la convencion colorada á los constitucionales.

Con el partido nacional aún siguen las negociaciones, esperándose la union de las dos fracciones para terminarlas definitivamente.

El literato portugués, Ramalho Artigao llegado ayer, que fué recibido dignamente por sus compatriotas y por la prensa, sigue hoy viaje para esa capital.

Antes de seis meses la ciudad de San José será alumbrada á luz eléctrica pues ha sido aceptada la propuesta presentada con ese objeto.

El 5 de Noviembre el «Cercle Français» dará un baile dedicado al almirante Ribell y á la oficialidad de la fragata «Arethuse.» El Banco de Italia empezará sus operaciones el 3 del mes próximo.

Llegó de su estancia el coronel Pampillon.

En los primeros dias de Noviembre, aparecerá el diario "El Progreso" bajo la direccion del Dr. Angel Floro Costa. Sostendrá la candidatura de don Fernando Torres para presidente de la República.

Es incierto que el Dr. Juan Pedro Salvañach funde ningun diario, segun me lo ha asegurado.

Ha tenido buena acojida el almanaque sud-americano de Casimiro Prieto.

Indícase como candidato para reemplazar á Batlle y Ordoñez, jefe político de Minas, al Comisario Américo Pedragosa.

"El Ferro-Carril" pide á la junta de sanidad imponga cuarentenas á las procedencias argentinas, en vista de no tomar precauciones con los buques procedentes de puertos infectados como lo ha solicitado la junta de esta ciudad, negándose á hacerlo la de esa ciudad, segun se desprende de la nota publicada.

Salen los vapores "Eolo" y "Olimpo" con muchos pasageros que van á pasar los dias de fiesta en esa.

Corresponsal.

Noticias Generales

Los textos de educacion—Todavia no han empezado á funcionar las comisiones encargadas por el Consejo nacional de estudiar los textos para las escuelas.

Se han presentado centenares de trabajos impresos y manuscritos.

Una casa impresora ha presentado como cien y otra cerca de cincuenta.

Parece que muchos de los miembros de varias comisiones opinan que todos deben ser declarados insuficientes.

José Manuel Estrada—Hoy ha llegado por el tren de las 9 a. m. el redactor en jefe de «La Union» el señor José Manuel Estrada, de regreso de su viaje á Catamarca.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que vuelve bastante mejorado de salud.

Regreso del general Roca—Se anuncia para Marzo del año entrante el regreso del general Roca, pero no para quedarse entre nosotros sino para volver nuevamente a Europa.

En su viaje de retorno al viejo mundo sera acompañada por su distinguida esposa y otros miembros de su familia.

Buque á pique—Ayer de mañana se fué a pique, frente a las Catalinas, el pailebot «Delfin» que estaba cargado de vino.

La Ayudantia marítima concurrio a prestar auxilio, aun que sin necesidad, pues cuando llegó al lugar del suceso el buque estaba sumergido completamente.

Los dueños dispusieron el salvataje por su cuenta.

Informe in voce—La Exma. Cámara en lo Criminal, por resolucion de ayer ha señalado para que tenga lugar el informe in voce solicitado en la causa seguida por el señor Tomás Sarmiento contra don Guillermo Villanueva, la audiencia del 12 del próximo mes de Noviembre á las 2 de la tarde.

Condena—La Exma. Cámara en lo Criminal, por resolucion de ayer, en la causa seguida contra Luis Amadeo procesado de homicidio, confirma la sentencia del Juez del Crímen, por la cual lo condena al procesado á sufrir la pena de tres años de prision.

Homenaje al Dr. Pena—En las vidrieras del taller nacional de grabados de los señores Gotuzzo y Terraros está en exhibicion la preciosa placa de oro y plata que el vecindario de la capit l regalará al Dr Pena por sus abnegados servicios durante la última epidemia del cólera; es un trabajo de mérito artístico.

Feliz viaje—Parten hoy en el «Eolo» de regreso á Corrientes, el Gobernador de esa provincia Dr. Vidal y su ministro de Hacienda Dr. Parera, cumplido el objeto de su viaje, que era la colocacion del empréstito.

Felicitámosles por el éxito obtenido y les deseamos un feliz viaje.

«L' Etoile»—El almirante Ribell que manda la escuadra francesa de los mares del Sud, llegó ayer á la Boca abordo de la cañonera «L' Etoile.» Lo escoltan algunos oficiales de su estado mayor.

Viene en gira de inspeccion y a visitar el ministro Sr. Bouvier.

Acompaña al almirante el señor conde de Saint Foix, ministro de Francia en Montevideo, quien viene con su señora esposa.

Congreso Nacional--No se reunió ayer la Cámara de Diputados por falta de *quorum*.

Fallo en la demanda contra el General Bosch--El Juez Federal Dr. Virjilio Tedin por sentencia de ayer ha terminado la acusacion entablada por Don Eliseo Acevedo director del diario 'El Debate' contra el ex-jefe de Policía de la Capital hoy General D. Francisco B. Bosch; por daños y perjuicios con motivo de la prision ordenada por el Congreso, contra Acevedo, por el articulo los Salmones que publicó en el diario de que era Director y por el cual injuriaba a algunos de los miembros del Congreso.

La sentencia del Dr. Tedín, absuelve de la denuncia al General Bosch sin especial condenacion en costas á la parte actora.

La intervencion en San Martin—Muy bien recibido ha sido en San Martin el decreto del P. E. nombrando interventor al doctor Benjamin Gonzalez, para solucionar el conflicto de autoridades producido.

El vecindario de tan hermoso pueblo espera mucho de la rectitud del doctor Gonzalez, el que sabrá elegir para autoridades entre lo mas distinguido de aquel pueblo.

Enlace—Tuvo lugar anteayer el enlace del jóven médico doctor Lucilo del Castillo con la señora Estela Lugones, partiendo ayer para Montevideo, donde paseran la luna de miel.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1752)

su sangre, ni sus habitos, ni su modo de ser, ni esa educacion, basada tambien en emociones que aqui no se conocen.

Si: estoy resuelta: voy á iniciar mi campaña directamente sobre él: sobre su corazon, sobre su sensibilidad, sobre sus sentidos, sobre el hombre en fin. Si con mis encantos, mi ternura, mi pasion ardiente no lo venzo, no lo domino ni conquisto, entonces recurriré á otros medios, y nada me detendrá con tal de separarlos.

Yo creo conocer á Emilio, conozco sus flacos, y su sensibilidad. Se que en este momento podrá estar saboreando los deleites de un amor largo tiempo contrariado; pero cuando haya tomado posicion definitiva de Magdalena, cuando sea su dueño absoluto, cuando la tenga dominada, la reaccion se hará y...... me amará. Si: lo digo con entera confianza, porque de ello tengo la conciencia.

Mientras pensaba todo esto, se habia ido desvistiendo.

Cuando se quedó sin mas que la tela transparente del Cambray que ocultaba su cuerpo, tuvo otro rasgo de orgullo y volvió á esclamar:

Dónde encontrarán otra mujer como esta, mas bella, mas bien formada?

Y cuan profunda verdad encerraba aquella esclamacion de vanidad satisfecha!

La condesa era una mujer completa y perfecta.

A las tres de la mañana, recien, ganó la cama, consiguiendo conciliar el sueño al amanecer del nuevo dia.

CAPITULO CLII

Primeros tiroteos

Como se ha podido ver, por los sucesos narrados en el capítulo anterior, la condesa apenas habia cambiado algunas palabras con Emilio y Magdalena, habiendo llegado á Montevideo de improviso cuando no la esperaban y precisamente la víspera del matrimonio.

Emilio y Magdalena por su parte, mecidos en las corrientes de sus ilusiones que en aquellos momentos de suprema dicha tenian los horizontes de su existencia, que apenas habian tenido tiempo de ocuparse de la Condesa, sobre todo el jóven que gozaba con abandono de su nueva situacion.

Sin embargo al dia siguiente, ya no fué lo mismo.

Almorzaban los dos novios, cuando Magdalena asustada repentinamente por su recuerdo, dijo á su marido.

—Ahora es preciso que nos ocupemos un momento de la condesa, "para prepararnos".

—A que, Magdalena amada?

—A contestarle, á defendernos, á justificarnos. Tu la conoces mejor que yó.

Es orgullosa y por consiguiente debe estar llena de cólera contra ti, porque la has engañado, porque te has venido sin decirlo, ocultandoselo. Crees que te lo perdonará?

--Tampoco necesito de ese perdon, amiga mia, ya que hablamos de ella, te pediré una cosa: que me dejes á mi solo en la lucha que ha de venir -- quiero evitarte el mas pequeño desagrado. Tengo mi resolucion tomada. Seré prudente hasta "donde debo". Despues nada me contendrá. Llegado el caso sabré alejarla de nuestro lado.

—Me lo prometes Emilio?

—Como, y lo podrías dudar, mi Magdalena?

—Es que....

Se detuvo.

—Acaba, le dijo Emilio:

—Es que tengo miedo.

—Miedo tú, y de qué? vida mia.

—No lo sé, no puedo precisarte mi temor. Es un sentimiento vago, indifinido si quieres; pero el hecho es que tengo miedo....

En este momento una sirvienta inglesa que Hadge habia procurado á Magdalena, anunció que una señora deseaba ver á los novios.

No ha dado su nombre?—preguntó Emilio.

—No señor.

—Donde está?

—En el zaguan.

—Anda tú á ver quien es—le dijo Magdalena; se me pone que es la condesa.

—Y si es?

—Hazla entrar.

Esa linda porteña, no se habia equivocado, era la encantadora condesa.

Venia toda vestida de negro; pero de un negro tan sério, que se diria que estaba de luto. Como era blanca aquel traje resaltaba, con gracia, todos los encantos de su fisico arrebatador.

V. tan temprano? esclamo Emilio al verla.

—Te sorprende querido amigo mio?

—De ningun modo.

—Y Magdalena como ha pasado la noche?

—Ya lo presumira Vd. Entre vd. precisamente empezamos á almorzar.

Magdalena que habia seguido á su marido hasta la puerta que daba al zaguan donde estaba la condesa, no perdió una sola palabra de aquel pequeño dialogo.

Al ver que entraba corrió de nuevo á la mesa

El saludo de aquellas dos mujeres, que despues de haber sido tan amigas se detéstaban, ya no fué un saludo hipócrita como el de la noche antes.

Diriase que ambas habian tomado la resolucion de empezar á tratarse con armonia con el odio que, reciprocamente se profesaban.

Al entrar la condesa al comedor, Magdalena se levantó galantemente.

La Condesa le tendió la mano, preguntándole con cierta ironia.

—Y que tal noche ha pasado la linda Magdalena?

—La que hubiera pasado cualquier mujer enamorada, al lado de un hombre como Emilio, V. Condesa, que lo conoce tambien, no lo cree así?

Es el primer golpe de mazo que le descargaba Magdalena, sin esperarlo es verdad, pues jamás llegó á suponer q' aquella niña estuviese tan prevenida contra ella.

Dominándose, empero, le contestó:

—Ciertamente, Magdalena: Emilio es muy capaz de enloquecer una mujer aunque le haya despreciado mucho...

—Como la que se haya arrojado á sus pies, pidiéndole su amor por misericordia.

—Pero dime una cosa, Emilio, continuó la condesa, combiando de conversacion al parecer, con la mayor indiferencia—porque te has burlado de mi como lo haz hecho?

—En qué sentido?

—Engañandome como á una niña.

—Y qué! deveras no lo sabe V?

—Te chanceas.

—Nipor pienso: lo que ha hecho no ha tenido mas due un objeto: frustrar un plan infame, concebido para impedir mi salida de Buenos Aires, impedir mi casamiento, y complicar á Magdalena en la tentativa de asesinato que contra mi tuvo lugar.

Al oir estas palabras la Condesa se puso tan pálida, tan desencajada, que Magdalena tuvo miedo, preguntándole.

—Se pone V. mala? Y porqué, Condesa?

Ya no habia duda, en este primer encuentro la Condesa habia sido completamente vencida, mas que esto humillada por un rival á la que Emilio acababa de inferir una herida tremenda profunda, en aquel corazon lleno de amor y odio á la vez.

La situacion de la Condesa no podia ser, ni mas difícil ni mas ridicula á la vez habia entrado con la resolucion de pedir cuentas á Emilio del engaño que la hizo victima en Buenos Aires, y de repente se encontraba humillada ante el mismo Emilio.

Que hacia?

¿Que decir para justificar aquella palidez?

No tuvo mas que un camino, fingió caer desmayada.

Los dos esposos aparentaron creer

El cólera en Chile—DISPOSICIONES SANITARIAS—En su secion de antiayer el departamento Nacional de Higiene señaló los puntos fronterizos que nos ponen en comunicacion con Chile, por donde se permitirá el paso á nuestros límites, prévia inspeccion sanitaria, mientras exista el cólera en aquel país.

En Mendoza el único paso libre será el de Uspallata, quedando los demas cerrados, y en San Juan todos los pasos que darán abiertos salvo el de los Patos, en el cual se practicará como en el de Uspallata la inspeccion de los viajeros.

Los pasos de San Juan que quedan completamente expeditos dan al norte de Chile, es decir á puntos distantes de los sitios donde reina el flagelo.

Para desempeñar el servicio de vigilancia sanitaria se ha impartido órdenes al 2º de línea que se encuentra en San Juan, para que vaya á situarse en los puntos de la cordillera que quedan clausurados ó sometidos á la inspeccion prévia.

Segun informes oficiales recibidos ayer, el cólera progresa en Chile, lo cual haria precipitar la salida de los médicos que van á prestar sus servicios en los pasos de Uspallata y de los Patos.

Sabemos que el Ministro del Interior ha dispuesto que dichos médicos inviertan 10,000 pesos en los gastos que necesiten hacer para el desempeño de la comision que les ha sido confiada.

El Dr. D. Samuel Gache, que es el médico indicado para situarse en Uspallata, practicara el lúnes en el tren directo á Mendoza.

Desembarco por San Fernando—Los inmigrantes que han llegado en los vapores "Matteo Bruzzo" y "Ville de Buenos Aires" serán desembarcados hoy por San Fernando, segun ha resuelto el Comisario General de Inmigracion.

Buques entrados—Ayer se dió entrada en libre plática á los buques siguientes:

Vapor italiano "Matteo Bruzzo" de Génova con 1681 pasajeros y carga general á Christophersen.

Vapor aleman "Corrientes" de Hamburgo con carga á Luders y Ca.

Vapor frances Orenoque de Burdeos, con 580 pasajeros y carga á Martin Donos.

Recaudacion—La administracion General de Sellos recaudó ayer 9812-50 pesos en la venta de papel sellado, letras y estampillas.

La oficina de Contribucion Directa y Patentes recaudó 69416-24.

Pliego de instrucciones—El Dr. Piñero médico del Departamento Nacional de Higiene, ha sido encargado por esa corporacion para que formule un pliego de instrucciones al que deberá sujetarse el Dr. Samuel Gache en el desempeño de su mision en el paso de Uspallata.

Premio internacional—Para las grandes carreras del 11 de Noviembre en Buenos Aires, se hicieron últimamente los siguientes remates:

Stud Casal 700 pesos; id San Pedro 375, id Huetel 20, id Buenos Aires 900, Palermo 26, id Luis chico 1000, id Prisionero 184, id Nuevo 202, id Acebal 65, id Bosch 9, id oriental 55, id Amaré 50, id Santos 5, id Candelaria 300, id M. Souza 65, el lote 3 pesos. Total 3959 pesos.

Los demas remates dieron un total de 2048 pesos, 3610 y 2622, rematandose los *Studs* proporcionalmente á los precios apuntados.

La caza en Francia—Durante el último año se han recaudado en Francia 12 millones de francos, productos de las licencias de caza para 428,569 cazadores.

Supónese que cada uno de estos tirará durante el periodo de la caza 300 tiros, que constituyen un total de 128.580.700 disparos.

Si estos se sucedieran unos tras otros sin interrupcion, durarien 64.299.875 horas, ó sean 2.670,825 dias, ó bien 7.218 años.

Calculando un promedio de 21.428,450 víctimas el peso de estas seria de 43.856,600 kilógramos.

Finalmente á razon de dos perros por cazador se hallan en Francia en activo servicio 857.148 canes de diversos tipos y condiciones.

Una industria nueva—Proyectase establecer en el país una nueva industria llamada á producir resultados excelentes, en vista de que la materia prima se halla en abundancia en algunas regiones de nuestro suelo.

Nos referimos á la fabricacion de pantallas de palma, que como las que se hallan en exhibicion en la casa de los señores Rodal y Larrechea, llaman justamente la atencion por su sencillez y formato.

Estas pantallas, que se venden como una planta exótica en el país, tienen sin embargo un inmenso material en los montes de Montiel, en la provincia de Entre-Rios, que producen en abundancia la palmera conocida por "Caranday", cuyas hojas grandes y anchas son á proposito para la fabricacion de las pantallas que nos ocupan.

En el chaco crece en cantidades inmensas la misma palmera y otras de igual familia que dan hojas de metro y medio de vuelo, pudiendose construir con ellas pantallas aun mayores que las introducidas como una gran novedad.

Desde ya auguramos un éxito feliz al industrial que inicie la fabricacion de este artículo.

Don Juan Tenorio—El martes 1º de Noviembre se pondrá en escena del elegante Teatro de Flores, este precioso drama debido á la pluma del célebre autor español D. José Zorrilla.

Los principales papeles de la obra estan á cargo de las conocidas artistas señoras Carbajo y Rico, y señores Giralt Ataes y Goba.

No dudamos que este espectáculo producirá un lleno completo, con que es merecedora la empresa Ballesteros.

Teatro Nacional—Visto el extraordinario éxito que tuvo el drama *Los Pobres de Madrid*, la empresa á ruego de varias personas ha dispuesto repetirla hoy por lo que les auguramos un lleno completo.

Al Nacional esta noche.

Va pelota—Hoy domingo a las 2 1/2 p. m. se jugará un interesante partido entre Tandilero, Azpeitia y Dominguito, contra Chico de Estella, Entreriano y Zapatero, todos libres, a mano limpia.

Terminado este se jugara otro a guante entre buenos aficionados.

Fiesta en Almagro—La comision auxiliar de la casa de Jesús, invita para la funcion que en honor de Nuestra Señora del Carmen tendra lugar hoy en el vecino pueblo de Almagro.

Terminada la solemnidad religiosa se celebrara la gran rifa de costumbre. En años anteriores se presentaba el inconveniente de tener que transitar a pié la distancia que media entre la estacion Almagro y la calle Corrientes frente al mirador de Lezica.

Este año se podra hacer la travesia en tramways pues el señor Lacroze inaugura el que acaba de construir hasta la Chacarita.

Por la tarde se abrira un bazar-rifa que sera atendido por las señoras Adela D. de Anzeu, Maria O. Basualdo, D. de Jeandet y Juana O. Basualdo.

Revueltas de esclavos—A las noticias que ya hemos publicado sobre las revueltas de esclavos en el Brasil, tenemos que agregar nuevos detalles.

Las tropas brasileras atacaron á los negros esclavos que habian abandonado las estancias de la provincia de San Pablo y se refugiaron en la sierra de Cubatan.

Un negro que observaba el movimiento de las fuerzas y que fué arrestado, obtuvo carta de libertad por la sociedad abolicionista.

En uno de los desfiladeros de Itú, un regimiento de caballería atacó á una columna de esclavos insurreccionados, siendo derrotada por estos con varios muertos y heridos.

Con destino á Santo Amaro marchaban tropas mandadas por el coronel Canto y Mello y capitan Eugenio Augusto, con el fin de evitar que los revoltosos se posesionasen de la Villa de San Bernardo.

Con ese propósito los negros marchaban divididos en grupos.

Como demostracion del carácter de la lucha entre aquellos y los soldados imperiales, baste decir que cada esclavo muerto se encontraron heridas de espada, de bayoneta y de bala en la garganta, cabeza, pecho, vientre y piernas.

No han sido menos sangrientos los combates habidos en Capivary y Modtemór. En estos puntos los negros estaban montados en los caballos que tomaron á las fuerzas que pelearon en Santo Amaro.

Se concentraban tropas en las inmediaciones de la ciudad de Santos para evitar que fuera tomado por los insurreccionados.

La *Gazeta do Povo* de San Pablo, hablando de estos sucesos, dice:

"No sabemos como condenar el indigno procedimiento del gobierno de Cotegipe, mandando fuertes contingentes de soldados á fusilar los desgraciados negros, que pacificamente abandonaban las estancias para venir en busca de su libertad.

El gobierno piensa que mandando matar algunos cientos de esclavos hace enfriar la dedicacion de los abolicionistas y la pasion ardiente de los infelices que intentan sustraerse á la carniceria de sus *dueños* crueles.

La solucion del problema servil por medio de la sangre sera siempre inmoral, sin aquella derramada por el látigo, como por el fusil de las tropas imperiales.

La responsabilidad de la sangre derramada en Itú y en Santo Amaro es pura y simplemente del gobierno, por cuanto los negro solo entran en la lucha forzados por la necesidad de la legitima defensa.

Concurso de tiro—Recordamos á los tiradores y á los miembros del Jurado que hoy por la noche se dará término al concurso de tiro á pistola abierto en la sala del señor Lopez.

Podemos desde ya; teniendo en cuenta que los premios serán adjudicados a los mejores cartones, adelantar que serán premiados los tiradores Ricardo Mañé y Domingo Rebucion. Ambos han hecho cartones admirables, que dificilmente pueden ser ganados hoy que es el último dia del concurso.

Importante Sociedad—Con el título de «Cargadores Unidos del Rio de la Plata» acaba de fundarse una sociedad, cuya agencia principal tiene su asiento en Montevideo.

Entre los objetos generales que se propone la nueva sociedad, figuran el de la navegacion del Rio de la Plata, Uruguay, Paraná, Paraguay, alto Paraguay y costas del Sud.

Este itinerario dá una idea de las ventajas que puede traer al comercio la competencia que necesariamente tiene que producirse con los buques que hasta ahora ejerce el monopolio de dicho tráfico.

Entran tambien en los negocios de la sociedad la construccion y compra de lanchas, remolcadores, pontones y cualquier otro medio flotante de trasporte ó depósito en rios y puertos, y el establecimiento de empresas de remolque, carga y descarga en los puertos que sean convenientes ó necesarios á la compañia.

Todo esto no solo es útil, sino que hay necesidad urgente de esos medios de movimiento, para dar mayor actividad y ligereza á nuestro tráfico mercantil en los rios y en los puertos, sirviéndolos con mas seguridad y baratura.

Las 40,000 acciones de á 100 pesos cada una que forman el capital de la sociedad, obtendran pronta colocacion entre el mismo comercio, pues á él le conviene dar vida a una empresa cuyos resultados van a beneficiarlo mas directamente que a ningun otro gremio de la sociedad.

El directorio se compone de personas conocidas, cuya repeticion de honorabilidad, acentuada por muchos años consecutivos, en el manejo de los grandes negocios, son garantia suficiente de la seriedad que reviste la empresa.

En la «Estancia de la Armonia»—Los miembros del Congreso, segun rezan invitaciones repartidas han sido invitados á un paseo que tendrá lugar el martes de la semana entrante, en la estancia del Sr. D. Gregorio Torres.

En estos términos están redactadas esas invitaciones:—

«Buenos Aires, Octubre de 1887.

Señor.....

Gregorio Torres invita á V. á un almuerzo que ofrece al Sr Presidente de la República en su Estancia de la Armonia el dia 1º de Noviembre próximo.

El tren expreso partirá de la Estacion Central á las 9.30 de la mañana y regresará á las 4.35 p. m.

Del viejo mundo—El «Nilo», que como lo anunciamos llegó ayer trae á su bordo los siguientes pasageros de primera y segunda:

Maria Carballo, Leonardo Mossabó, Luis Ricchini, Antonio Panighitti Pio Chiodi, Angel Calcini y señora, Mariano Chiapella Juan Drago, Luis Polleri, Andrea Pellegrini, Isidoro Canals, Vicente Giral, Francisco Rocader, Eulalia Bosch, Catalina Grant, Juan José y Elena Canuls, Eulalia y Vicente Girat, Cecila Vilar, Joaquin M. Pujol, Antonio Nodai, Francisco Ganiels, Manuel Vilados, Angel Garcia, Ramon Segura, Monferrete Cascales, Josefa Jané.

De Montevideo y Uruguay—Llegaron ayer de Montevideo en el "Venus" los siguientes pasageros:

Jacinto y Maria Castro, Rosario Falquin, Federico Civils, Nicolas Shies y señora, Juan Gincheu, Federico Bocker, Luis Varela, Luis Varela (hijo), Carlos Varela, Fermin Rodriguez, Fermin Rodriguez (hijo), Eduardo Rodriguez, Martin Rodriguez, Dr. E. y Martin, Manuel A. Paez, Emilio Dvran, Juan Benitez, Roque Perez y señora, Francisco Gomez, Francisco Briyé, Juan Rossil, Juan Solo, Lara, Nicolas Montes, Diego Segasti, Manuel Peña, Santiago Safos, Juan Sivelvere, Ida Margs, Juan Róye y señora, Juan Descot, Manuel Sac, Dominga Cracau; Ansres Zychands, Antonio Pascual, Sta. Pascuala, Maria Rodriguez, Cuan Crevelier, Auita Itellux, Dr. Lompst, Juan Heury, Juan S. Rillor, Sra. Despert, Manuel y Luis Despert, Vicente, Juan y Manuel Dupont, José Feliut, Luis Llacon, Jaime y Juan M. Sansao, Julio Lorenzi, Ernesto Velasquez, J. Perez, Juan Luoque, Luis Julian, Nicanór, Leonidas y Elvira Alvarez, Rosa Jaez, Juan Bayez, Manuel Maielaut, Pedro Lamas Antonio Porta, Gederico Castel, Dr. Lerens, Paulina Acevedo, Guillermo Lesens, David Fergel, Cose Meilado, Carolina de Fernande, Andres Hotfman, Cándido Fernandez, Juan Brosco, Antonio Romero, Isidro Gomez, Manuel Ramayo, Antonio Lopez, Esteban Rodriguez, Faderico Demartin, Jose Perez, Lorenzo Bonavia, Vicente Conotto, Joaquin Vigo, Salvador Soquera Luis Denegro, Pedro Pedrovich, Avelino Lerena, Jose Casambas, Carlos Dodero, José Morfino, Dr. Centens, José Gonzalez, Juan Manchini, Juan Firgara, Angel Yiri, José Bordenave, Luisa Bordenave, Catalina Mison, Angela Buscuza, Mario Costerossi y señora, Pedro Payret, Carlos Pentinen, Juan Ballestoli, Vicenta Blanco, Eduardo Ruis, Francisco Merel, Sebastian y Bartolo Risso.

Del Uruguay llegaron en el "Saturno":

M. Perez, Bruno Perez, señora de Flores, Enriqueta Mendez, J. Salari, M. Marallosa, J. Savlor, P. Fuscado, Julio Carraes, Teresa y Paula Martinez, C. Pajares, J. Pajares, Juan Colombo, Francisco, Caramadeta, P. Ledesma, Juan Benitez, J. Luna, J. Fraga, Juan Reudell, Jorge Neye, Juan Lucero, S. de Hallibuston, M. Nesi, Armando Olivera, D. Podestá.

Gun Club—Entre los tiradores del Gun-Club, Sres Sarmiento y Gambca por un lado, y Pedro y Juan Vicente Alegre por el otro, se ha concertado para hoy á las 9 a. m. un interesante «match» á cien palomas, el que deberá celebrarse en el local de la asociacion, en Palermo.

Los cuatro son buenos tiradores, bien ejercitados y en igualdad de condiciones, es dificil pronosticar á quienes corresponderá el triunfo; y por lo mismo será esta partida una de las mas interesantes que se hayan celebrado en la presente temporada.

El tirador Gamboa, compañero de Sarmiento, dá á sus adversarios una ventaja de dos yardas, debiendo tirar á 27, y los demás á 25, pero entre buenos tiradores esto no significa nada. Lo mismo se tira á 29 que á 27.

Diversiones públicas

TEATRO NACIONAL
DIRECCION:—A. Aguirre
Domingo 30 LOS POBRES DE MADRID

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

THÉATRE DES VARIÉTÉS
Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*
Funcion todas las noches.
Domingo 30 de Octubre LES MOUSQUETAIRES AU COUVENT.

PRADO ESPAÑOL
Romerias Españolas. Todos los Domingo dias de fiesta, grandes bailes.

TEATRO DORIA
Sábado 29 de Octuure UN CABALLERO PARTICULAR.

PASATIEMPO
Calle Cuyo esquina Parana
Direccion—*Forlet*
Jardin, Teatro, Concierto, Folies Buenos Domingo 30 ROBERT MACAIRD et son ami BERTRAND

CIRCO PORTEÑO
Empresa S. Moschino—Calle Corrientes y Azcuénaga—Gran compañia acrobatica, bajo la direccion del conocido artista Manuel Padin—Funcion los dias Martes Juéves Sabado domingos y dias de fiestas dos funciones, una tarde y otra de noche.

AVISOS

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132 Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos. pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artisticas.—Lecciones de Galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS, Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD
DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista	3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias	4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias	5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias	6
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado	2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual

Descuento de pagares y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cranwell
44-RIVADAVIA-44
146 p

H. D. WOODWELL
Fabricantes de Sellos de Goma
y Grabados sobre madera
Especialidad en Grabados de Retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.
160—CALLE PIEDAD—160

Licitacion

El 8 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 12 faroles de pié, con destino al batallon 12 de Infanteria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina á las 4 p. m. del dia 7.

Octubre 28 de 1887.
El Comisario General.

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria de Marina en presencia del sub Comisario general de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el racionamiento de viveres á las personas de los buques de la armada y demas dependencias de marina; á contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre del próximo año de 1888.

El compuesto de las raciones que se sacan á licitacion es el que á continuaciones se relaciona:

Racion de puerto para oficial
850 Gramos de galleta.
028 id arroz glace.
028 id fideos del pais 1ª clase.
042 id café en grano.
014 id té negro.
084 id azucar refinada.
023 id sal fina.
014 id grasa de vaca.
028 id aceite de comer (oliva).
025 mililitros de vinagre.
Postre, ó en dinero ps. mjn. 0,04.
Verdura, ó en dinero ps. mjn. 0,02.
918 Gramos de carne fresca.

Racion de puerto para marineros
850 Gramos de galleta.
087 mililitros caña alambicada de 193.
023 Gramos de arroz de la india.
028 id porotos del pais 1ª clase.
023 id cafe en grano.
056 gramos azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
020 id tabaco negro del Brasil.
918 pliegos papel de hilo para cada 9 kilos.
014 gramos jabon amarillo.
014 id grasa de vaca.
025 mililitros vinagre.
Verdura, ó en dinero ps. mjn. 0,01.
918 gramos carne fresca.

Racion de alumnos de la Escuela Naval
600 Gramos carne fresca.
150 id pan fresco.
022 id arroz clacé.
028 id fideos del pais 1ª clase.
028 id café en grano.
090 id azucar refinada.
014 id grasa derretida.
030 id aceite de comer.
014 id té negro.
028 id sal fina.
010 id chocolate.
004 id tocino.
025 mililitros vinagre.
025 gramos garbanzos ó arbejas.
025 id harina.
Especies, pimientos, pimienta, etc. conservas, queso, salchichon, sardinas, etc, y leche—ó en dinero ps. mjn. 0.0458.
Postres, ó en dinero ps. mjn. 0,0100.
Verdura, ó en dinero ps. mjn. 0,0250.

Racion diaria de Grumetes
860 gramos galleta.
023 id arroz de la india.
028 id porotos del pais 1ª clase.
028 id café en grano.
056 id azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
014 id jabon amarillo.
014 gramos grasa de vaca.
mililitros vinagre.
Verdura ó en dinero ps. mjn. 0,010.
918 gramos carne fresca.

NOTA—El tabaco, papel y caña que se eliminan de esta racion, se entregará el equivalente en dinero para compra de postre, conservas, etc, debiéndose tomar por base la cantidad de iguales artículos que se entregan en la racion de marinero.

Racion para marineros que salen
028 gramos tocino.
023 » fariña.
028 » jabon amarillo.
056 » bacalao.
056 » papas.

Los proponentes deberán establecer precio por separado en letra y número, por cada una de las raciones que se detallan, á razon de moneda nacional de curso legal; no admitiéndose raspaduras ni enmendatura alguna en las propuestas que se presenten en esta licitacion.

Los artículos que se entreguen serán de primer calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaria General de Marina, donde los interesados podrán examinarlas.

Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaria General de Marina á medida que se libren las órdenes respectivas, en perfectas condiciones de envase, y á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la cantidad y calidad de los artículos.

Tanto los envases de que habla el artículo anterior, como los que sean necesarios para la remision de los viveres á bordo, en los casos en que la Comisaria exija la entrega de los artículos para hacer la distribucion en almacenes, serán de cuenta del contratista.

El contrato durará el término de un año, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision por el mismo contrato, hasta ser reemplazado; no pudiendo en ningun caso exeder este término de tres meses.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General, á noventa dias de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El gobierno reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de la Escuadra, ó cuando lo estime conveniente.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contrida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza.

Cada propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, adjuntandose un certificado de depósito en títulos de crédito de la nacion, ó en efectivo por valor de diez mil pesos moneda nacional (ps. 10000), y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el 10 o/o sobre el valor total en que se estime el racionamiento anual.

Si el contratista dejase de entregar al dia siguiente de librada la órden respectiva la provision de viveres para los buques de la Armada, ó procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 o/o sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

Será obligacion del proveedor entregar diariamente á los buques de la armada, surtos en los puertos de la capital, San Fernando, Tigre, Campana, Zárate, la Plata, Punta de Lara, etc. pan fresco por el equivalente de galleta en peso, como asi mismo deberá efectuar la entrega de la carne fresca á los mismos buques que se encuentren en dichos puntos, y a las reparticiones de marina allí establecidas.

Deberá tambien el proponente establecer precio por separado, por el kilo de carne fresca que entregue en el puerto de esta capital, y precio por el kilo de la misma carne que se tenga que suministrar en los puertos interiores hasta la Asuncion del Paraguay, Montevideo y Maldonado.

Es entendido que la carne fresca que se ha de proveer en el racionamiento, deberá ser gorda en la estacion deve ano y de clase regular en invierno.

Deverá asi mismo proponerse precio por el kilo de carne salada de superior clase, para los casos en que sea necesario proveérsela á los buques que expedicionan en las costas del atlantico del Sud ó que salgan á la mar en cuyos casos será obligacion del contratista entregar una parte de esta carne en la proporcion que se determine por Comisaria y el resto, hasta completar el racionamiento con carne fresca que responda á los buques expedicionarios en dinero, por el equivalente del precio de la carne fresca en aquellos puntos.

Igualmente deberá proponerse precio por cada 400 astillas ó leña de espinillo, para la provision que de este artículo debe hacerse á los buques de vela y oficinas marítimas.

Será de cuenta del contratista la conduccion de la carne fresca á bordo de los buques en los puertos en donde se encuentren, asi como á las reparticiones de marina.

No se tomará en consideracion:

1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los artículos que empeñen las raciones respectivas.

3º Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuese el sentido en que estas se hagan.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1887.
1238-N.19 *El Comisario General*

Comisaria Gral. de Guerra

LICITACION

El 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2ª Division del Ejercito, en sus acantonamientos del Rio Negro Norquin, *lago* Nahuel-Huapi y línea de la cordillera, comprendiéndose las tres Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 9—Octubre 25 de 1887. El Comisario General.
1211-N p 10.

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior el dia 31 del entrante mes de Octubre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para hacer el servicio de carretaje desde los almacenes de esta Comisaria General á los muelles de pasajeros y de Catalinas, Parque de Artilleria, Escuela Naval, Boca y Barracas, durante todo el año próximo de 1888.

Condiciones á que deberán sujetarse los proponentes á esta licitacion:

Cada propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente espresándose el valor de dicho carretaje en letra y número, y debiendo adjuntarse un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, por la suma de cien pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta la cantidad de doscientos pesos de la misma moneda.

El pago de las repectivas cuentas debidamente comprobadas será imputado á las partidas correspondientes que asigna el presupuesto general á esta repeticion.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza que queda establecido.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas no se presenten en la forma mencionada, ni menos serán aceptadas la que estén con raspaduras ó enmedaturas en los precios á que ofrezcan hacer el citado carretaje.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rehazar las propuestas asi como tambien de rescindir el contrato cuando lo estime por conveniente.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1887.
1239.O. 31 *El Comisario General.*

Cajistas
Se necesitan en esta imprenta.

Tipógrafos
Para trabajos comerciales se necesitan en la Tipografia Moreno 150.

Se precisan Buenas oficialas planchadoras, Esmeralda 567, segundo patio. Se les pagará buen sueldo.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153.
1229. O. 30

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO

GONORRES!!! Y flores blancas: Cúranse en ... dias!! sin inyecciones ni tisanas con las afamadas Pildoras negras del D Wandick de Amsterdam—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

Sociedad Territorial LA PLATA
CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.
Seccion tierras
Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.
Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.
Seccion Banco
Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.
Seccion Seguros
Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.
El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:
Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.
La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:
Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Lichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 %/. anual
á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %/.
" 60 "	4 %/.
" 90 "	5 %/.
á otros plazos	Convencional

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 %/. anual
á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %/.
" 60 "	4 %/.
" 90 "	5 %/.
otros plazos	Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10 %/. anual
" " oro sellado	10 %/. "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco de Italia y Rio de la Plata
Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.030,0000 m/n. oro efectivo
Reservas al 30 de Julio 1886
Pesos 435.000 m/n. oro efectivo
RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.
DESCUENTA letras y pagarés de comercio.
ANTICIPA FONDOS sobre títulos de renta en depósito, libros para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.
EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias	3 1/2 "
" " 60 "	4 "
" " 90 "	6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3 "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convensional
Horas de despacho: de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 1.
Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.
Honorio Stoppani.
Gerente.

Banco Popular Buenos Aires
Provisoriamente PIEDAD 70, altos
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de tercero.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA — M'da legal

Por depósito en cta. corriente á la vista	3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias	4 "
Id " " " 60 "	5 "
Id " " " 90 "	6 "
Id " " " 6 meses	6 1/2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10 o/o
Id id oro sellado	"

Descuentos de pagares y Letras convecional.
Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.
Arturo Gúnenwal
Gerente

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y Cia
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

Polvos Dentífricos
de
Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puedo producirle el tabaco.

1a. Oficina de Solicitudes
REINSTALADA
En la casa calle de Comercio 636
Ocupaciones que desempeña todos los dias hábiles de 9 de la mañana á 4 de la tarde. Solicitudes ante los Bancos, ante la Municipalidad, la Policia de la Capital, la Cúria Eclesiástica, los Tribunales y toda dependencia de Gobierno. Remates, cobranzas y comisiones en general. Marcas de fábrica ó comercio, patentes de invencion.
136—COMERCIO—136
1227 O. 27

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de lienzo y botones con destino al uniforme de verano.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17. Octubre 10 de 1887.—*El Comisario General.*
12260.18

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Número nuevo 396 y 400

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos)

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre. etc., etc!—Cúranse en un mes con el Fierro orgânico Larcale. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*
LUIS COLL.

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos
á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO
Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrocarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.
AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 80, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, HOLON Y Cia.
Defensa 67
1200. 15

REUMATISMOS!! De cualquier clase cúranse en 3 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D. Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanacion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887.—*Angel E. Roggio*—Bolivar 21.
P

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Velaz Palacio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 24 de 1887. Manuel Cigorraga Secretario.
1240 N 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
1204-17
José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras á Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Gejos y en el Rejistro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano* secretario. 12960.26

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño *Secretario*
1221 N.4.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffer en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Nerquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887—Antonio de P. Bejarano.
1229 O. 28.

REMATES

Luis Godoy
CONTINUACION
Del gran remate
DE TERRENOS
En la Chacarita
SOBRE LOS IMPORTANTES BOULEVARES
Corrientes, Cordoba y Colegiales
Como se sabe la federalizacion de Flores Belgrano es ya un hecho y sobre los terrenos han empedrado, tramway.
2 únicas manzanas
quedaron sin venderse. A *los* empleados y á los pobres *les* conviene, pues con poco dinero se hace una casita para vivir, evitando así los crecidos alquileres que se pagan hoy dia á los rentistas para que compren y dejen olvidado y arrumbados estos *lotes* de tierra para organizar grandes fortunas como se han hecho y se hacen de la noche á la mañana. Habrá lotes para todos los bolsillos y podrá comprarse casi sin dinero. ¡Escrituras Gratis! Los pobres deben de volver estar de felicitaciones pues como se sabe no pudo terminará el remate anterior por falta de tiempo. Habrá tramway gratis que saldrá de la Plaza Victoria el dia del remate á las 12 1/2 del dia pudiendo ocurrir por boletos y planos al escritorio del rematador.
Oportunamente se indicará el dia del remate.

Buena CASA
Central, para familia
SITUADA
Calle Santiago del Estero 39
CALLE EMPEDRADA, GAS, TRAMWAY A LA PUERTA; PROXIMO AL TEMPLO DE LA INMACULADA CONCEPCION
Y al boulevard Independencia y plaza del mismo nombre; vecindad de familias distinguidas y de grandes recursos, no hay mejor localidad para vivir, por ser una localidad señorial y donde se reconcentra todas las familias pudientes del Sud. Buen edificio, sólido etc. Al mas alto precio, por órden de su propietario.
EL DOMINGO 30 de Octubre á las 2 de la tarde remataré esta buena propiedad para familia, la que por su lindo local despierta la atencion de todos aquellos que quieran adquirir una buena casa para vivir. Se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, cuya venta se realizará de contado y se compone de 5 lindas piezas con maderas fuertes, cielos rasos, aljibe y demas comodidades. Por informes Rivadavia 48, altos.

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
Averias
Por cuenta de la ADUANA, mercaderias para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almaceneros, muebleros, tapiceros, relojeros, etc., en la Aduana Nueva, Depósito de Comisaria.
EL LUNES 24 de Octubre á las 12 del dia, se remataré á la mas alta postura y dinero de contado esta importante partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate en oportunidad se dará la fecha.

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

MARSHALL HIJOS Y Cia.

Fabricantes de motores y Trilladoras

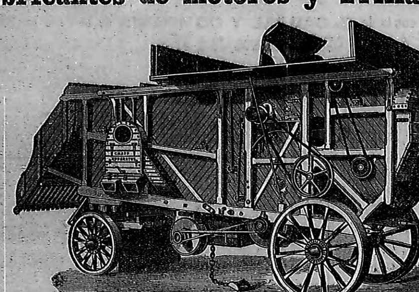

Unicos agentes

WALSH LOVETT Y Cia.

BUENOS AIRES

150--Perú--150

1236 p.

"ROYAL"

COMPAÑÍA DE SEGUROS

FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañía tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañía ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. R. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL
IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.
Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán sempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer.
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

PEPTONA DEFRESNE — Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo.*
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empleese con buenos resúltados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disentería), la debilidad, anemia y la consuncion.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreátina
Y todas las Farmacias

GUIA MACKERN

Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como así mismo los errores que encuentren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.
Librería Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN
877 a30

Banco Constructor de La Plata

Oficinas en Buenos Aires: San Martin 82 y 86
" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 2000000 m|n
Fondo de reserva............" 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion
Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pridere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos
ABONA
Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o|o.
" desde $ 1001 en adelante 6 "
" en cuenta corriente á la vista 4 "
" á plazo fijo de 30 dias 5 "
" " " " 60 " 6 "
" " " " 90 " 7 "
" á otros plazos — Convencional.
COBRA:
A industriales con garantía real á plazo fijo 12 por ciento.
Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.
Cárlos M. Schweitzer, Director principal

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44
146 p.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba
En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.
Capital autorizado.....lbts. 1.500.000
id suscrito........lbts. 1.000.000
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.
Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y el Brasil [illegible]
[illegible]

Ramon P. Montaldo Profesor de piano, Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad. Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

G. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1,500,000 direcciones (Didot-Bottin). 93, calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larroui.—70 magníficas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles. Prix modéré.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires et on porte à domicile. Tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confitería del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waële, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion y garantía. Corrientes 228.

Taller de relojeria Grabados y mecánica en general de Juan Misischi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared. Graba sobre todos metales, fabrica relojes de campanarios y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 699.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion, Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de todas clases de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, Cuyo 750. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente á la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.— Baños calientes, frios y de lluvia.
Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

J. Caumont Pedicuro, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades al mejor desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez. Se practican en él todos los trabajos y casos referentes á mi profesion.

Botería Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 24.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapicería y colchonería. Vá á domicilio.

Alberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pintureria de la Concepcion de Roque Fumasoli, 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico. Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumería, etc. —Felipe Lacoste, calle Perú nº 4. Buenos Aires.

Peluquería G. BIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerías de los mas acreditados fabricantes. 109, Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Toná, calle Cangallo número 388, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 71, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Chaltle, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases. Novedades de Paris. No tiene sucursal.

Chargeurs Réunis

Compañía Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m|n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañía La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la línea del Paraná no aceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.
Por mas informes al Agente General:
Pedro Christophersen—Piedad 35.

Confitería de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pastelería y bombones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier artículo fino en el ramo de confitería.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia, 45, Cangallo, 45. Buenos Aires.

Librería francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armería de Paris de BARRIÉ. Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumería fina francesa é inglesa, abanicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumería universal. Casa especial en artículos de fantasía de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatck» la que ha obtenido un tan legítimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Droguería de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. y H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confitería de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souëf, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro. J. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confitería de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armería E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora: especialidad en armas de fuego central.

Peluquería de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumería y artículos de Paris, Londres y Nueva-York. Unica casa recomendada por el corte del pelo á l'«instar» de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumería.—Al menudeo. Cangallo esquina Maipú; al por mayor: Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris: Raincy, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

Seccion oficial

Policía de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodmo, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva', obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano 1
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lampenas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafroze, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la vía pública 2 07
Manuel Frentes, maltratar animales 4 13
César Guiuste, carro sin traba 4 13
Alejandro Magno, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzarto, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
Roque Pantore, infraccion artículo 1° reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guilloue, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol. obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1° reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la vía pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Entique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zembrelos id 5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregoto orinar en la vía pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerics, maltratar animales 4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar aniles 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechncidiovind, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin pamiso, 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 13
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id 1
Pedro Camicode, galopar 4 13
Avelino Gomes, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicence Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las ojo, 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Talud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la vía pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la vía pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infriccion ordinaria sobre construccion de veredas 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gey, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la vía pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belni id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Luñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susan, contra mano 1
José P. de Guenico, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriana id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Ruchenille id 1
Pedro Dari, orinar en la vía pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13

COMISARÍA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 10
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8° reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id 1° 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1° reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 [illegible]
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 13
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 3 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARÍA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la vía pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Lais Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la vía pública 2 07
Francisco Petronilo id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Biancaman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la vía pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

COMISARÍA 6ª

Fernando Pelyade, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagarr, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 80
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARÍA 8ª

No impuso.

COMISARÍA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la vía pública 8 57
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la vía pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

COMISARÍA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dejecobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tileaidi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

COMISARÍA 11ª

Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 12ª

Angel Bor'utto, admitir ébrios 4 13
Laira Loza id 4 13
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 26
Antonio Graciano id 3 12 32
Pedro Ardanaz id 4 16 56

COMISARÍA 13ª

José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenahecho id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

COMISARÍA 14ª

Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Anuone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orcheli id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Brigliono id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Tallino, orinar en la vía pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARÍA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

COMISARÍA 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carasiego id 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonzalez id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 13
Daniel Forloni, infrac. ordenanza tramway art. 8° 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 80
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banico, galopar con vehículo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

COMISARÍA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

COMISARÍA 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenaguicia, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Disco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 19ª

Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Reta y Calegua id 20
Antonio Benvenuto id 20

COMISARÍA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Carasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celalto, admitir ébrios 4 13
Francisco Florentini, maltratar animales 4 13

ALCAIDÍA

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
José Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Solabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 8199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.
CUENCA.

Comisaría General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infantería de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1210—O19 *El Comisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacien, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 Octubre, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Vegga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulpería de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Vegga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

1188 O. 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887. *T. del Vegga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1214 N. 8

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valimano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Vegga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Vegga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Línea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Rosa Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Línea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vuigoro* (Vence el 19 de Octubre

nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensualos, desde la Estacion Vedia (F. C. P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tála.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las prepuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion de viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3º Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 oio del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolverá a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

6º Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7º No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9º Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 8, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados será documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesorería general, en letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto.

1217. O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Bueuos Aires y la Isla de Martin García, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete santímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de mesas de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1033 P.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y espresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deterioro que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: *„Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay."* y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Serán abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla dl pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

Le colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues 15 casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una

En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermería	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento, entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujías, dederá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m|n de curso legal como garantía de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156|10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepoltura 17 lo fué por don Eduardo Prive el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setienbre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.
1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidosy versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1ª y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|n papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Zápolos, SUD AMFRICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Preciossin tocar en el Brasil.
El vapor de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.
1ª claser lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.
Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.
En Bs informes ocúrrase á
Vaporuenos Aires, calle PIEDAD 35 — P. Christophersen. En Montevideo, calle PIEDAD 144.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro dobleT, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios: Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Ficadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y ácero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas
Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Desilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortnzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL.

1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la lo á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad en la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 8847 con el Gower Bell pídase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que pueda ser cuatro letras ó una cimple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.